

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PARQUE DEL NORTE, S. A.



En la Ciudad de Panamá, siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del día dos (2) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) se celebró en el domicilio de la Sociedad una reunión de la Asamblea Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad **PARQUE DEL NORTE, S. A.** sociedad debidamente inscrita al Folio: setecientos veinticuatro mil ochocientos siete (724807), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro público, comprobada la existencia del quórum reglamentario por encontrarse presentes y/o representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación.

Los presentes dejaron constancia expresa de su deseo de celebrar la sesión y de renuncia al aviso de convocatoria.

Se declaró abierta la sesión fungiendo como Presidente el Señor **GABRIEL DIEZ POLACK**, y actuó como Secretario el Señor **GABRIEL DIEZ MONTILLA**, ambos titulares de dichos cargos.

Acto seguido, el Presidente informa que el motivo de la reunión era considerar la celebración de un Contrato de Arrendamiento del Lote 5 de la Finca inscrita al Folio Real 340951, propiedad de La Sociedad. De igual manera, Autorizar a la sociedad **URBAN DEVELOPMENT GROUP** a través de su representante legal el Sr. Gabriel Diez Montilla a actuar en representación de La Sociedad a fin de suscribir toda la documentación necesaria y requerida en relación con el Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

A moción debidamente presentada y sustentada se resolvió aprobar lo siguiente:

RESUELVE

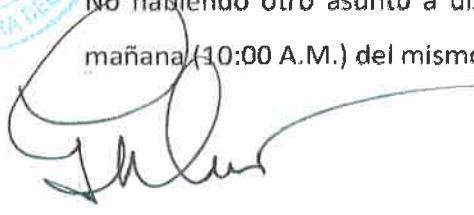
PRIMERA: Autorizar como en efecto se autoriza la celebración del Contrato de Arrendamiento del Lote 5 de la Finca inscrita al Folio Real 340951.

SEGUNDA: Autorizar como en efecto se autoriza a la sociedad **URBAN DEVELOPMENT GROUP**, Sociedad Anónima inscrita al Folio número 519322 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a representar a La Sociedad y suscribir cualesquier documentos necesarios para la celebración del Contrato de Arrendamiento del Lote 5 de la Finca inscrita al Folio Real 340951.

TERCERA: Autorizar como en efecto se autoriza a el Señor **GABRIEL DIEZ MONTILLA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, empresario, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número 8-398-813, quien funge como Presidente, Representante Legal y Apoderado legal de **URBAN DEVELOPMENT GROUP, S. A.**, para que en nombre y representación de la misma, negocie, suscriba y firme todos los documentos concernientes al perfeccionamiento del Contrato de Arrendamiento descrito en las cláusulas Primera y Segunda.

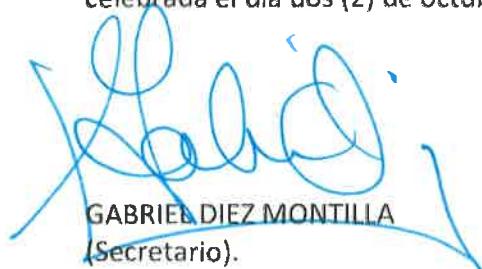


No habiendo otro asunto a discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del mismo día.


GABRIEL DIEZ POLACK
(Presidente)


GABRIEL DIEZ MONTILLA
(Secretario)

CERTIFICACIÓN: El suscrito, **GABRIEL DIEZ MONTILLA** Secretario de la sociedad **PARQUE DEL NORTE, S. A.** certifica que lo anteriormente transcrita es copia fiel e íntegra del **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de dicha sociedad celebrada el día dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).


GABRIEL DIEZ MONTILLA
(Secretario).


La presente acta ha sido elaborada por el Licenciado **RICARDO MÁRQUEZ VARELA**, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número 8-801-1530, Idoneidad 15,977.



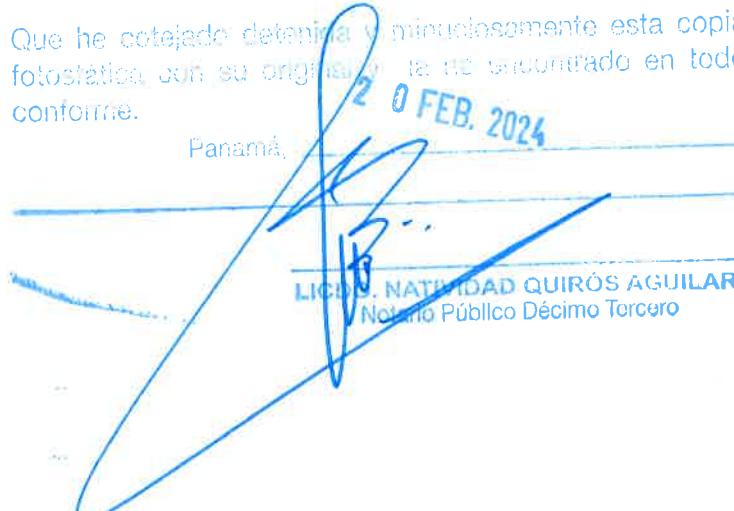
Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detallada y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

0 FEB. 2024


LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero